



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

PAU CUQUERELLA MIRALLES, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 2 DE MIJAS, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria
CERTIFICO:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **89935**

Municipio/Sección: MIJAS

CRU: **29044000862539**

Estado constructivo: Obra nueva terminada

VPO: No

Descripción literal de la finca

URBANA.- FINCA NUMERO TREINTA y CINCO.- VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número TREINTA Y CINCO de conjunto, con acceso peatonal y de vehículos por el vial interior de su conjunto. Tiene una superficie total construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 174,82 metros cuadrados, aproximadamente.-Consta de las siguientes plantas: Una planta baja, donde se ubican diversas dependencias, y además existe en su parcela de uso exclusivo una zona de aparcamiento; una planta alta que consta de varias habitaciones y servicios; y una planta de cubierta en la que existe una terraza. Se comunican dichas plantas entre sí, mediante una escalera interior.- LINDA: Al frente, entrando -a través de su acceso de vehículos y su jardín privado-, con el jardín privativo de la vivienda unifamiliar número treinta y cuatro de su mismo conjunto; derecha entrando -a través del acceso peatonal de entrada a u vivienda y de acceso de vehículos, y su jardín privado-, con vial interior común del conjunto; izquierda -a través de su jardín privado-, con el jardín privativo de la vivienda unifamiliar pareada número treinta y seis de su mismo conjunto; y al fondo -a través de su jardín privado-, con vial interior de su conjunto - Le corresponde el uso y disfrute exclusivo de 285,57 metros cuadrados, aproximadamente, de una zona privada (incluidos 1/41 ava parte del vial privado de la urbanización); destinada a vivienda, porche, accesos y una zona para jardín, con obligación de conservación - CUOTA. - Tiene una cuota de valor en el total del inmueble y elementos comunes del conjunto, de 2,655 por ciento.-

Datos catastrales

Referencia Catastral: 681710UF4461N0001YF

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	RAUL DOMINGO CARTA SANTOS, N.I.F. 79036239M
Titular:	MARLEN PATRICIA LAMA RIVERO, N.I.F. 51112609P
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA
Carácter adquisición:	Con carácter ganancial
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 19/07/2007
Protocolo:	1769/2007



C.S.V. : 22904412D40941CB



Fecha documento: 13/06/2007
Notario: ANGEL AGUILAR NAVARRO-REVERTER
Notaría: MIJAS

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA, C.I.F. G37244191
Domicilio notificaciones: La finca extensa, registral número 64.285.-
Principal: 209.400,00 euros
Valor de subasta: 332.946,00 euros
Fecha de vencimiento: 25/12/2031
Duración: 339 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 8 %
Importe: 16.752,00 euros
Intereses demora
Máximo: 18 %
Importe: 75384,00 euros
Costas y gastos
Importe: 31.410,00 euros
Asiento: Inscripción 2 de fecha 22/11/2006
Fecha documento: 06/09/2006

HIPOTECA

A favor de: BILBAO BIZKAIA KUTXA, C.I.F. G48412720
Domicilio notificaciones: LA FINCA DE ESTE NÚMERO
Principal: 349.400,00 euros
Valor de subasta: 436.800,00 euros
Fecha de vencimiento: 13/06/2037
Duración: 360 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 10 %
Importe: 34.940,00 euros
Intereses demora
Importe: 139760,00 euros
Costas y gastos
Importe: 20.964,00 euros
Asiento: Inscripción 4 de fecha 19/07/2007
Protocolo: 1771/2007
Fecha documento: 13/06/2007
Notario: ANGEL AGUILAR NAVARRO-REVERTER

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal K N° 7
Fecha certificación: 08/05/2025
Título: CERTIFICACION JUDICIAL TELEMATICA
Protocolo/Juicio: 1216/2021
Notario/Juzgado: PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1

TRANSMITIDA por la inscripción 5



C.S.V. : 22904412D40941CB



CEDIDA por la inscripción 7

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CAMBIO DENOMINACION
Asiento: Nota marginal 4 de inscripción 4 de fecha 15/10/2020
Fecha documento: 05/10/2020

ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 01/12/2006
Capital principal: 466,44 euros
Importe intereses (Interes): 73,02 euros
Recargo de apremio: 93,30 euros
Total: 5.632,76 euros
Asiento: Anotación B de fecha 22/12/2011
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 17/11/2011

PRORROGADA por la anotación E

PRORROGADA por la anotación H

PRORROGADA por la inscripción 6

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTIFICACION LETRA B
Asiento: Anotación B de fecha 22/12/2011
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 17/11/2011

ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 19/09/2012
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 06/07/2010
Capital principal: 1.701,22 euros
Importe costas (Costas): 5.000,00 euros
Recargo de apremio: 340,24 euros
Intereses de demora: 179,71 euros
Total: 7.221,17 euros
Asiento: Anotación C de fecha 19/09/2012
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 24/08/2012

PRORROGADA por la anotación F

PRORROGADA por la anotación I

PRORROGADA por la anotación K

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTIFICACION LETRA C
Asiento: Anotación C de fecha 19/09/2012
Administración: AYUNTAMIENTO



C.S.V. : 22904412D40941CB



Fecha documento: 24/08/2012

PRORROGA ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 03/12/2015
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 01/12/2006
Capital principal: 466,44 euros
Importe intereses (Interes): 73,02 euros
Recargo de apremio: 93,30 euros
Total: 5.632,76 euros
Asiento: Anotación E de fecha 03/12/2015
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 25/11/2015

PRORROGADA la anotación B

PRORROGADA por la anotación H

PRORROGADA por la inscripción 6

PRORROGA ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 02/09/2016
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 06/07/2010
Capital principal: 1.701,22 euros
Importe costas (Costas): 5.000,00 euros
Recargo de apremio: 340,24 euros
Intereses de demora: 179,71 euros
Total: 7.221,17 euros
Asiento: Anotación F de fecha 02/09/2016
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 26/08/2016

PRORROGADA la anotación C

PRORROGADA por la anotación I

PRORROGADA por la anotación K

PRORROGA ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 12/12/2019
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 01/12/2006
Capital principal: 466,44 euros
Importe intereses (Interes): 73,02 euros
Recargo de apremio: 93,30 euros
Total: 5.632,76 euros
Asiento: Anotación H de fecha 12/12/2019
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 27/11/2019

PRORROGADA la anotación B

PRORROGADA por la inscripción 6

PRORROGA ANOTACION



C.S.V. : 22904412D40941CB



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 20/08/2020
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 06/07/2010
Capital principal: 1.701,22 euros
Importe costas (Costas): 5.000,00 euros
Recargo de apremio: 340,24 euros
Intereses de demora: 179,71 euros
Total: 7.221,17 euros
Asiento: Anotación I de fecha 20/08/2020
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 11/08/2020
PRORROGADA la anotación C
PRORROGADA por la anotación K

HIPOTECA

A favor de: ZIMA FINANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY, C.I.F. N0247440A
Porcentaje: 0,000000 %
Domicilio notificaciones: LA FINCA DE ESTE NÚMERO
Observaciones: Dicha hipoteca de la inscripción 4ª a favor de KUTXABANK, S.A., ha sido CEDIDA a la sociedad ZIMA FINANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY
Principal: 349.400,00 euros
Valor de subasta: 436.800,00 euros
Fecha de vencimiento: 13/06/2037
Duración: 360 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 10 %
Importe: 34.940,00 euros
Intereses demora
Importe: 139760,00 euros
Costas y gastos
Importe: 20.964,00 euros
Asiento: Inscripción 5 de fecha 17/02/2023
Protocolo: 1300/2022
Fecha documento: 28/07/2022
Notario: ANTONIO MORENÉS GILES
Transmisión la inscripción 4
CEDIDA por la inscripción 7

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 17/02/2023

PRORROGA ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 05/12/2023
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 01/12/2006
Capital principal: 466,44 euros



C.S.V. : 22904412D40941CB



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Importe intereses (Interes) 73,02 euros
Recargo de apremio: 93,30 euros
Total: 5.632,76 euros
Asiento: Inscripción 6 de fecha 05/12/2023
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 15/11/2023
PRORROGADA la anotación B

PRORROGA ANOTACION

A favor de: AYUNTAMIENTO DE MIJAS, C.I.F. P2907000J
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 30/08/2024
Entidad acreedora: Entidad Pública
Fecha de providencia: 06/07/2010
Capital principal: 1.701,22 euros
Importe costas (Costas): 5.000,00 euros
Recargo de apremio: 340,24 euros
Intereses de demora: 179,71 euros
Total: 7.221,17 euros
Asiento: Anotación K de fecha 30/08/2024
Administración: AYUNTAMIENTO
Fecha documento: 14/08/2024
PRORROGADA la anotación C

OTRAS CARGAS

Texto literal: VIENE DEL MARGEN DE LA INSCRIPCION 4ª.-
Expedida hoy certificación de dominio y cargas, conforme al artículo 681 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por ordenarlo Doña Marta Isabel Garcia Gallego, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Fuengirola -antiguo mixto 2-, en procedimiento de ejecución hipotecaria seguido en dicho Juzgado con el número 1216/2021. Negociado:F, a instancia de KUTXABANK, S.A., domiciliada en Gran Vía 20-32 de Bilbao CP 48009, frente a DON RAUL DOMINGO CARTA SANTOS y DOÑA MARLEN LETICIA LAMA RIVERO, en reclamación de 349.321,15 euros de principal, más 20.964 euros para intereses y costas, en ejecución de la hipoteca inscrita a favor de la citada entidad en la inscripción 4ª y nota a su margen, transmitida a la mercantil ZIMA FINANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY, por la inscripción 5ª.- ASÍ RESULTA del mandamiento expedido por Doña Marta Isabel Garcia Gallego, Letrada de la Administración de Justicia de dicho Juzgado, el 18 de julio de 2022, acompañado de Diligencia de adición expedida por dicho Juzgado el día 8 de abril de 2024, firmados electrónicamente con verificación positiva, en los que, entre otros, consta la habilitación de DOÑA PAULA BONAFUENTE ESCALADA, para el diligenciamiento de la presente certificación, fué presentado TELEMATICAMENTE por la procuradora citada a las 9:00 horas del día 11 de abril de 2025, según el asiento número 3280 del Diario 2025.- Archivo copia del ejemplar del mandamiento, y copia de la certificación expedida.- Se practica la comunicación prevenida en el artículo 689 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a AYUNTAMIENTO DE MIJAS, como titular de derecho posterior, distinto del ejecutante.- Mijas, a CON FECHA DE HOY, Y EN LA CERTIFICACION EXPEDIDA, SE HA NOTIFICADO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° UNO DE FUENGIROLA, LA REFERIDA NOTIFICACION A AYUNTAMIENTO DE MIJAS.- Mijas, a
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTIFICACION DOMINIO Y CARGAS
Asiento: Nota marginal 7 de anotación K de fecha 08/05/2025



C.S.V. : 22904412D40941CB



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Nombre juzgado: PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1
Fecha documento: 08/04/2024

CESION HIPOTECA

A favor de: Q FORCE REALTY, S.L., C.I.F. B54936497
Asiento: Inscripción 7 de fecha 30/09/2025
Protocolo: 2559/2025
Fecha documento: 30/06/2025
Notario: JOSÉ JAVIER ESCOLANO NAVARRO
CEDIDA la inscripción 4

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 30/09/2025

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

MIJAS a 30/09/2025 13:58:27.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-serviciosregistrales> en función del tipo de servicio registral solicitado. **CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN** La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de



C.S.V. : 22904412D40941CB



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por PAU CUQUERELLA MIRALLES registrador/a interino/a de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 2 DE MIJAS a día treinta de septiembre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 22904412D40941CB

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22904412D40941CB